

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO:
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-028-2021
30	05	2021		No. SESION DE COMITÉS LICITACION:
				CAS-TESH-E-IV-2021

DATOS DEL PROVEEDOR			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: RIGOBERTO MELCHOR MORENO			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: NEMR9211285H5	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: Lerdo de Tejada S/N. COLONIA CENTRO VILLA DE ALLENDE. ESTADO DE MEXICO. CP. 51000			
TELÉFONO: 722 532 7643	FAX: N/A	CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) pppeletras.melchor@gmail.com	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: RIGOBERTO MELCHOR MORENO		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN			
GIRO: 2111	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
NO. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N°	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA	LEGISLACIÓN: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL

ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION			
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO			
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES			
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RIO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, CP. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.			
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$15,562.56 (QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)			

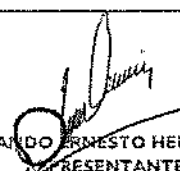
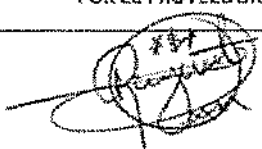
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA			
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.			
ANTICIPO: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS			
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA			

GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN LA CARTA GARANTÍA, MISMAS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO.			
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.			
GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: GARANTIA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.			



PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN):			
1.- RIGOBERTO MELCHOR MORENO, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO;			
2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO;			
3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO;			
4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO RIGOBERTO MELCHOR MORENO, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.			

VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.			
--	--	--	--

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR  REPRESENTANTE LEGAL RIGOBERTO MELCHOR MORENO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
30	05	2021

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-028-2021	
26	05	2021			
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
FOLDER NORMAL T/O AMARILLO	10	PAQUETE	\$ 135.20	\$ 1,352.00	
FOLDER NORMAL T/O AZUL	10	PAQUETE	\$ 135.20	\$ 1,352.00	
FOLDER NORMAL T/O ROSA	10	PAQUETE	\$ 135.20	\$ 1,352.00	
FOLDER NORMAL T/O VERDE	12	PAQUETE	\$ 135.20	\$ 1,622.40	
FOLDER T/O LILA	12	PAQUETE	\$ 118.30	\$ 1,419.60	
FOLDER T/O NARANJA BITONO	12	PAQUETE	\$ 118.30	\$ 1,419.60	
FOLDER T/O ROJO BITONO	12	PAQUETE	\$ 118.30	\$ 1,419.60	
PROTECTOR DE HOJAS T/C	35	PAQUETE	\$ 71.50	\$ 2,502.50	
ESPONJA BLANCA DOBLE CARA	18	PIEZA	\$ 24.05	\$ 432.90	
CINTA DOBLE CARA DE 18 MM X 50 M	11	PIEZA	\$ 49.40	\$ 543.40	
TOTAL				(IVA INCLUIDO)	
\$15,562.56 (QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL RIGOBERTO MELCHOR MORENO		
					FECHA DE SUSCRIPCIÓN
			DÍA	MES	AÑO
			30	05	2021

Huixquilucan, Estado de México, a 26 de mayo de 2021

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	U.M.
FOLDER NORMAL T/O AMARILLO	10	PAQUETE
FOLDER NORMAL T/O AZUL	10	PAQUETE
FOLDER NORMAL T/O ROSA	10	PAQUETE
FOLDER NORMAL T/O VERDE	12	PAQUETE
FOLDER T/O LILA	12	PAQUETE
FOLDER T/O NARANJA BITONO	12	PAQUETE
FOLDER T/O ROJO BITONO	12	PAQUETE
PROTECTOR DE HOJAS T/C	35	PAQUETE
ESPONJA BLANCA DOBLE CARA	18	PIEZA
CINTA DOBLE CARA DE 18 MM X 50 M	11	PIEZA

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal de RIGOBERTO MELCHOR MORENO, que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-028-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL
RIGOBERTO MELCHOR MORENO